

654

23 de mayo de 2024

ORD.Nº _____/

ANT. OFICIO N° 386 de fecha 12 de Abril de 2024 de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

MAT. Responde OFICIO del ANT. del señor Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

INCL. ORD. AR-P 008988 de fecha 06 de Mayo 2024 del Director Nacional de Vialidad

**A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.**

DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.

En relación al OFICIO del antecedente, requerido por el señor Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. AR-P 008988 de fecha 06 de Mayo de 2024 del Director Nacional de Vialidad., mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,



JESSICA LOPEZ SAFFIE
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS
Subsecretaría de Obras Públicas
23/05/2024

MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

TCL/jpg

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario. mmesias@congreso.cl
- Diputado señor Cosme Mellado Pino cosme.mellado@congreso.cl
- Diputado señor Felipe Camaño Cárdenas Felipe.camano@congreso.cl
- SEREMI MOP Región de Los Lagos.
- Dirección Nacional de Vialidad.
- Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

**N° de Proceso: 18055881
AR 0008988**





AR-P.: 008988

ANT.: Oficio de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones N° 386 de fecha 12.04.2024.

MAT.: Informa sobre reparación del puente de madera del sector Panitao, en la Región de Los Lagos.

Santiago, 06 de mayo de 2024.

DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

En atención a lo requerido por la comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, mediante documento del antecedente, quien solicita celeridad para la reparación del puente de madera del sector Panitao, comuna de Puerto Montt, es posible informar a Ud. lo siguiente:

De acuerdo a información proporcionada por la Dirección Regional de Los Lagos, el referido puente está ubicado en un camino vecinal cuya tuición no es de la Dirección de Vialidad, por ende, esta Dirección no tiene facultades para intervenir con recursos propios.

Sin embargo, se ha establecido un convenio entre la Dirección de Vialidad y el Municipio de Puerto Montt, lo que ha posibilitado la ejecución de los trabajos de reposición del puente de madera, incluyendo la construcción de una pasarela peatonal. Se estima que los trabajos estarán finalizados para el mes de junio del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


HORACIO ADAMS ALFONSO PFEIFFER
AGURTO
Director Nacional de Vialidad
Dirección de Vialidad
06/05/2024

DISTRIBUCIÓN:

Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP
Sr. Director Nacional de Vialidad.
Sr. SEREMI OO.PP. Región de los Lagos
Sr. Director Regional de Vialidad, Región de los Lagos

Proceso: **17980679**





VALPARAÍSO, 12 de abril de 2024
OFICIO N°386

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada con fecha 9 de abril pasado, acordó dirigir oficio a UD., con la finalidad de solicitar se dé celeridad a la reparación del puente de madera, sector de Panitao, que se encuentra sobre el río Gómez en la ciudad de Puerto Montt, ya que su destrucción y colapso mantiene en constante riesgo a las habitantes de la zona.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO.**

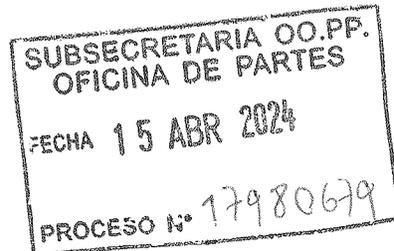
Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.

sop.oficinapartes@mop.gov.cl
cecilia.espinoza@mop.gov.cl

C/c.: DIRECTOR DE VIALIDAD DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS
dv.partes.loslagos@mop.gov.cl
MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.
gervoy.paredes@puertomontt.cl



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 008BF72B31FA78EE

Firmado por Roberto Mario Fuentes Innocenti
Fecha 14/04/2024 12:07:37 CLT